

HECHO ESENCIAL
CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

Santiago, abril 27 de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad:

Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas

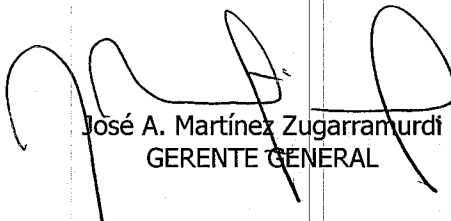
La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy viernes 27 de abril de 2012 acordó lo siguiente:

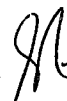
1. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2011.
2. Distribuir un dividendo definitivo de \$195.515.- por acción, que se imputará contra la utilidad del ejercicio 2011.
El referido dividendo se pagará el lunes 7 de mayo de 2012 a partir de las 11:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 30 de abril de 2012.
3. Elegir al Directorio de la Sociedad.
4. Aprobar no repartir dividendos provisorios durante el año 2012 y que en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en función de los resultados, se adopten los acuerdos correspondientes a esta materia.
5. Aprobar la remuneración de los Directores.
6. Aprobar la elección como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2012 a la firma "KPMG Auditores Consultores Ltda."

De acuerdo a la normativa vigente se hará llegar a esa Superintendencia oportunamente una copia del acta correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.


José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL

 c.c. : Sr. Juan Ponce H.
PRS/dct